

S

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSROYMANSUR S.A"

Azogues, 08 de septiembre del 2018

Señor
Rodas Figueroa Efrain Angel

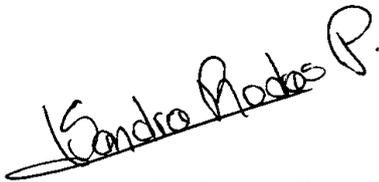
Presente. –

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Publica de Constitución de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSROYMANSUR S.A." celebrada ante la doctora Lorena Sánchez Cárdenas Notaria Séptima del Cantón Azogues, el día 07 de septiembre del 2018 se le han designado PRESIDENTE, para el periodo de cinco años, de conformidad con el articulo catorce del Estatuto Social.

El PRESIDENTE tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

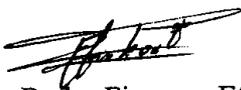
Atentamente.



Rodas Palacios Sandra Catalina
C.C:0301980413

RAZÓN: en esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSROYMANSUR S.A." constante en el presente nombramiento.

Azogues, 08 de septiembre del 2018



Rodas Figueroa Efrain Angel
C.C:0100986199



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 496

Fecha de Repertorio: 10-sep-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 138 en las fojas 140 a 140 del Tomo 1 celebrado entre: ((RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL en calidad de PRESIDENTE), [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSROYMANSUR S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSROYMANSUR S.A.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	179	NOMBRAMIENTOS

AZOGUES, jueves 4 de octubre de 2.018

Impreso a las: 10:16:12

Elaborado por: INES DOREIDA DELGADO ARCE



9*



Robert Carangui Macancela

DR. ROBER CARANGUI MACANCELA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

